

AL SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Calle Alcalá 38-40. MADRID

ASUNTO: Situación curso formativo de la OEP Cuerpo Especial promoción interna

Don José Ramón López en calidad de presidente de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (Acaip), Sindicato mayoritario en el sector y afiliado a la Unión General de Trabajadores (UGT), ante usted compare y DICE:

Primero.- Que con fecha 2 de junio 2022 comenzó en la residencia “Maria Molina” en la ciudad de Cuenca el curso selectivo a los 70 funcionarios y funcionarias que habían superado las dos primeras fases del proceso selectivo de promoción interna del Cuerpo Especial y que durará hasta el próximo día 24 de este mes.

Segundo.- Según el diario “Las Noticias de Cuenca” de fecha 6 de junio, dicha residencia ha sido acondicionada con una inversión de 800.000 euros por el Gobierno de Castilla la Mancha.

Tercero.- La situación actual de los 70 funcionarios y funcionarias que están realizando dicho curso es cuanto menos lamentable ya que han sido ubicados en un espacio reducido para el número de efectivos que son, con un mobiliario destinado a escolares, no cuenta con aire acondicionado en dicha aula -teniendo que soportar temperaturas de 33º e incluso 34º- y tampoco dispone de ventilación natural. A pesar de estas condiciones, hasta cinco funcionarios con Covid positivo tienen que estar presentes en esta aula ya de por si reducida.

Cuarto.- Entendemos desde este sindicato que estas no son las condiciones ni idóneas ni razonables para poder realizar este curso formativo y es una falta de respeto hacia los profesionales penitenciarios ya que no reúne las condiciones mínimas de salud laboral, por dos motivos:

- a. El CTE (Código Técnico de la Edificación) establece que en el ámbito docente debe existir, como mínimo 1,5 metros cuadrados por alumno; es decir, más de cien metros cuadrados condición que no se cumple en este caso.
- b. Por su parte, El Real Decreto 486/1997 establece que los locales donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas, la temperatura deberá de estar comprendida entre los 17 y 25 grados centígrados, exigencia que tampoco se cumple en este caso.



Quinto.- Finalmente, hemos tenido conocimientos que el curso selectivo dirigido al Cuerpo Superior de Técnicos se ha ubicado en un aula de la Universidad de Castilla La Mancha con espacio suficiente y aire acondicionado. Parece que para su Administración hay Cuerpos Penitenciarios, funcionarios y funcionarias y cursos selectivos más importantes unos que otros, más merecedores de unas condiciones u otras, en lugar de facilitar un trato igualitario entre ellos.

Es por todo ello que,

SOLICITO:

Que ante la situación existente de agravio comparativo y ante la penosa situación que están sufriendo los funcionarios/as que están realizando el curso formativo del Cuerpo Especial, se tomen las medidas oportunas para corregir tanto el espacio reducido donde se realiza el curso como el estrés térmico que se padece debido a las altas temperaturas de las aulas.

En Madrid a 16 de junio de 2022

Fdo. José Ramón López
Presidente de Acaip